

BENEFICIOS FISCALES TRIBUTOS AYUNTAMIENTO DE LUCENA PRESUPUESTO 2.022

BENEFICIOS FISCALES EN EL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES URBANOS			
BENEFICIOS FISCALES IBI URBANA	SUPUESTO LEGAL	IMPORTE	PRECEPTIVO
APROVECHAMIENTO ENERGÍA SOLAR	ART.74.5 LRHL	12.751,23	NO
APROVECHAMIENTO ENERGÍA SOLAR (TÉRMICO Y ELÉCTRICO)	ART.74.5 LRHL	32.912,32	NO
BIENES DE ASOCIACIONES CONFESIONALES CATÓLICAS	ART.62.1c) LRHL	1.761,77	SI
BIENES DE LA CRUZ ROJA	Art. 62.1 d)LRHL	389,62	SI
BIENES DE LA IGLESIA CATÓLICA	ART.62.1c) LRHL	36.344,19	SI
BIENES DEL ESTADO, COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y ENTIDADES LOCALES	ART.62.1a) LRHL	46.718,25	SI
BIENES DE ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS	ART.15 Ley 49/2002	67.500,87	SI
FAMILIAS NUMEROSAS	ART.74.4 LRHL	65.855,73	NO
MONTES DE DOMINIO PÚBLICO FORESTAL LEY 43/2003	ART.14 Ley 43/2003	86,41	SI
MONUMENTO O JARDÍN HISTÓRICO DE INTERÉS CULTURAL	ART. 62.2 b)LRHL	2.391,48	SI
NÚCLEOS DE POBLACIÓN SINGULARIZADOS	ART.74.1 LRHL	82.117,28	NO
VIVIENDAS DE PROTECCIÓN OFICIAL POTESTATIVO	ART.73.2 LRHL	9.678,96	NO
TOTALES		358.508,11	

BENEFICIOS FISCALES EN EL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES RÚSTICOS			
BENEFICIOS FISCALES	SUPUESTO LEGAL	IMPORTE	PRECEPTIVO
BIENES DE ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS	ART.15 Ley 49/2002	2.685,19	SI
MONTES DE DOMINIO PUBLICO FORESTAL LEY 43/2003	ART.14 Ley 49/2003	214,04	SI
TOTALES		2.899,23	

Código seguro de verificación (CSV):

09BA B695 CA2E C73E 620D



09BAB695CA2EC73E620D

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por El Jefe de Sección AGUILERA MUÑOZ ANTONIO el 18/11/2021

BENEFICIOS FISCALES EN EL IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS			
BENEFICIOS FISCALES	SUPUESTO LEGAL	IMPORTE	PRECEPTIVO
COOPERATIVAS	ART.33.4 A) Ley 20/1990	92.911,36	SI
CREACIÓN DE EMPLEO	ART. 88.2b)		NO
INICIO DE ACTIVIDAD EMPRESARIAL	ART. 82.1b)		SI
ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS	ART.15 Ley 49/2002	3.061,35	SI
TOTALES		95.972,71	

BENEFICIOS FISCALES EN EL IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA			
BENEFICIOS FISCALES	SUPUESTO LEGAL	IMPORTE	PRECEPTIVO
AMBULANCIAS	ART.93.1d) LRHL	497,43	SI
AUTOBUSES URBANOS DE TRANSPORTE PÚBLICO	ART.93.1f) LRHL	424,83	SI
DEFENSA NACIONAL Y SEGURIDAD CIUDADANA	ART.93.1a) LRHL	361,61	SI
SERVICIO PÚBLICO	ART.80 Ley 7/85	8.427,14	SI
VEHÍCULOS AGRÍCOLAS	ART.93.1g) LRHL	192.750,23	SI
VEHÍCULOS CON MAS DE 25 AÑOS	ART.95.6 c) LRHL	129.328,84	NO
VEHÍCULOS DE MINUSVÁLIDOS	ART.93.1e) LRHL	91.698,66	SI
VEHÍCULOS ELÉCTRICOS	ART.95.6.b) LRHL	13,67	SI
VEHÍCULOS HÍBRIDOS	ART.95.6 c) LRHL	1.517,02	SI
VEHÍCULOS HISTÓRICOS	Art. 95.6c) LRHL	1.202,64	NO
TOTALES		426.222,07	

BENEFICIOS FISCALES EN LA TASA POR ENTRADA DE VEHÍCULOS A TRAVÉS DE LAS ACERAS Y RESERVAS DE APARCAMIENTO			
BENEFICIOS FISCALES	SUPUESTO LEGAL	IMPORTE	PRECEPTIVO
NÚCLEOS DE POBLACIÓN SINGULARIZADOS JAUJA	ART.6 Ord. Fiscal	2.280,00	NO
NÚCLEOS DE POBLACIÓN SINGULARIZADOS LAS NAVAS DEL SELPILLAR	ART.6 Ord. Fiscal	2.736,00	NO
MAS DE UNA ENTRADA A TRAVÉS DE LAS ACERAS DE CARÁCTER INDUSTRIAL	ART.7 Ord. Fiscal	760,00	NO
TOTALES		5.776,00	

Código seguro de verificación (CSV):

09BA B695 CA2E C73E 620D



09BAB695CA2EC73E620D

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por El Jefe de Sección AGUILERA MUÑOZ ANTONIO el 18/11/2021

BENEFICIOS FISCALES EN LA TASA POR ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE			
BENEFICIOS FISCALES	SUPUESTO LEGAL	IMPORTE	PRECEPTIVO
FAMILIAS NUMEROSAS	ART.8.1 Ord. Fiscal	14.327,00	NO

RESUMEN POR TRIBUTOS	IMPORTE
IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES URBANOS	358.508,11
IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES RÚSTICOS	2.899,23
IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS	95.972,71
IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA	426.222,07
TASA POR ENTRADA DE VEHÍCULOS A TRAVÉS DE LAS ACERAS Y RESERVAS DE APARCAMIENTO	5.776
TASA POR PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE	14.327
TOTALES	883.602,12

Jefe del Área de Gestión Tributaria e Información Territorial
(firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

09BA B695 CA2E C73E 620D



09BAB695CA2EC73E620D

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por El Jefe de Sección AGUILERA MUÑOZ ANTONIO el 18/11/2021